

06/07/2015

Tarapacá: En prisión preventiva quedó sujeto formalizado por homicidio frustrado de dos víctimas

Acogiendo la solicitud de la Fiscalía, el juzgado de garantía decretó la prisión preventiva mientras dure la investigación de Francisco Campusano Ramírez (30 años de edad), formalizado por los delitos de homicidio frustrado en contra de dos sujetos, ocurrido en el mes de mayo de este año.

De acuerdo a lo relatado por la Fiscalía en la audiencia, el día de los hechos, el imputado buscó a las víctimas para cobrar venganza por un problema que habían tenido el día anterior. Las esperó en su domicilio,

encontrando a una de ellas y disparándole tres veces a los pies, sin lograr herirla, yéndose del lugar hasta la casa de su polola. A raíz de esto, los dos sujetos afectados fueron hasta el domicilio de la polola para encararlo por los disparos, intentando huir el imputado por los techos, pero al no lograrlo, salió por la puerta principal y disparó en el pecho a las víctimas, dejándolas gravemente heridas y con riesgo vital, logrando ambas salvarse gracias a la oportuna ayuda médica que recibieron en el hospital.

La investigación de los hechos estuvo a cargo de la Fiscalía de Alto Hospicio y la Brigada de Homicidios de la PDI, quienes lograron al poco tiempo de ocurridos los hechos, identificar al imputado, obteniendo la orden de detención en su contra, la que se pudo cumplir el día ayer cuando dieron con su paradero.

A solicitud de la Fiscalía, y dada la gravedad del delito y la pena asignada al mismo, el juzgado resolvió decretar mientras la prisión preventiva de Campusano Ramírez, quien tiene condenas anteriores por microtráfico, robo con violencia y porte ilegal de arma de fuego, entre otros delitos.

Se fijó un plazo de investigación de 80 días.

